DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	**DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS** **INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS**	**ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024**

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	JOSÉ ANTONIO PIRIS AYALA
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº:	2.988.007
GERENCIA:	GERENCIA EJECUTIVA
DIRECCIÓN:	DIRECCIÓN GENERAL DE NORMALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN
COORDINACIÓN:	COORDINACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

2- N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO: 26000167041D

3- DESTINO DE COMISIONAMIENTO: Pilar **- ÑEEMBUCU**

4- FECHA DE COMISIONAMIENTO:

Desde:	18-oct-26
Hasta:	20-oct-26

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

Acompañamiento para la realización de la Auditoria Externa del Sistema de Gestión de Calidad en las Coordinaciones Regionales Impositivas.

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios — Firmado digitalmente por: JOSE ANTONIO PIRIS AYALA — Supervisor del Departamento de Diseño e Innovación de Procesos — Gerencia Ejecutiva / DGNMI / CNPI

Firma del Comisionado: .....

DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

Benitez Dominguez, Victor Gerardo
Encargado de la atención del Despacho según Resolución GE N° 57/2026

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: .....

Fecha de Emisión: 26/10/2026

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los 15 (quince) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"